

**SE SUSCRIBE.**

EN GUADALAJARA.— Imprenta provincial sita en la Casa de expósitos.

EN SIGUENZA.— Casa de D. Jerónimo Monge.

La correspondencia se dirigirá franca de porte.



**PRECIOS DE SUSCRICION.**

	Pesetas. Cts.
EN LA CAPITAL.....	Un mes.. 1 50
	Tres id.. 4 50
	Seis id.. 9 »
FUERA DE LA CAPITAL.	Un mes.. 2 50
	Tres id.. 7 50
	Seis id.. 15 »

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

**PARTE OFICIAL.**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

S. M. el Rey (Q. D. G.), continúa en el Real Sitio del Pardo, sin novedad en su importante salud.

S. A. R. la Serma. Princesa de Asturias y las Sermas Infantas Doña María del Pilar y Doña María de la Paz continúan en esta Côte sin novedad en su importante salud.

**SECCION SEGUNDA.**

**GOBIERNO CIVIL**

**DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.**

**Circular núm. 1.**

Seccion de Fomento.—Negociado 3.º—Carreteras.

D. Antonio Alcalá Galiano, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: Que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 17 del reglamento de la Ley de Carreteras de 11 de Julio del corriente año, se halla expuesto al público en esta Seccion de Fomento el proyecto de la variacion del trazado de la carretera de Alcocer á Tortuera (antes de Cifuentes á Tortuera) en la seccion comprendida entre este punto y Molina, cuya variacion afecta á los cuatro kilómetros inmediatos á dicha ciudad, habiéndose estudiado las dos direccio-

nes llamadas de «La Cuesta Losada» y del «Alto del Coso,» para que en el término de 30 dias, á contar desde el siguiente á la insercion de este anuncio, las corporaciones municipales interesadas y particulares á quienes afecta el trazado, expongan cuanto se les ofrezca y ocurra en favor de su derecho; debiendo los Alcaldes de los pueblos que aquella comprende, anun-

ciarlo tambien en los sitios de costumbre.

Lo que se publica en este periódico oficial, á los efectos que son consiguientes.

Guadalajara 5 de Noviembre de 1877.

EL GOBERNADOR,  
Antonio Alcalá Galiano.

**DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA.**

AÑO ECONÓMICO DE 1877 Á 1878.

Estado de los pagos hechos por Depositaria en Setiembre de 1877.

Seccion.	Capítulo.	Artículo.	CONCEPTOS.	Pesetas.
1. <sup>a</sup>	1. <sup>o</sup>	1. <sup>o</sup>	Diputacion provincial.....	3.269 15
1. <sup>a</sup>	1. <sup>o</sup>	2. <sup>o</sup>	Archivero y Depositario.....	211 66
1. <sup>a</sup>	1. <sup>o</sup>	3. <sup>o</sup>	Junta provincial de Agricultura.....	299 16
1. <sup>a</sup>	1. <sup>o</sup>	4. <sup>o</sup>	Arquitecto y Auxiliares.....	485 82
1. <sup>a</sup>	2. <sup>o</sup>	3. <sup>o</sup>	Boletin oficial.....	750 »
1. <sup>a</sup>	3. <sup>o</sup>	1. <sup>o</sup>	Obras públicas.....	41 66
1. <sup>a</sup>	4. <sup>o</sup>	2. <sup>o</sup>	Pensiones provinciales.....	243 75
1. <sup>a</sup>	5. <sup>o</sup>	1. <sup>o</sup>	Junta de Instruccion pública.....	343 74
1. <sup>a</sup>	»	2. <sup>o</sup>	Instituto de segunda enseñanza.....	1.000 »
1. <sup>a</sup>	»	4. <sup>o</sup>	Inspector de Escuelas.....	166 66
1. <sup>a</sup>	5. <sup>o</sup>	6. <sup>o</sup>	Biblioteca provincial.....	50 »
1. <sup>a</sup>	6. <sup>o</sup>	5. <sup>o</sup>	Casa de Expósitos.....	8.500 »
1. <sup>a</sup>	8. <sup>o</sup>	Unico.	Imprevistos.....	710 »
2. <sup>a</sup>	4. <sup>o</sup>	Unico.	Otros gastos voluntarios.....	62 50
<b>Total. . . . .</b>				<b>16.134 10</b>

Guadalajara 8 de Octubre de 1877.—El Contador, Roque Amblés de la Peña.—V.º B.º—El Vicepresidente, Atienza.



SECCION TERCERA.

GOBIERNO MILITAR

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Habiendo desertado el soldado del batallón Cazadores de Estella, núm. 14, Domingo Gutierrez Martin, se hace saber por medio de este anuncio á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, á fin de que si se presentase dicho individuo ó fuere habido, lo conduzcan á la Secretaría del Gobierno Militar de esta Capital.

*Señas del soldado Domingo Gutierrez Martin.*

Es hijo de Paulino y de Eugenia, natural del pueblo de Valfermoso, Partido de Brihuega, de oficio labrador; edad 24 años y de estado soltero; sus señales, pelo y cejas castaño, ojos pardos, nariz abultada, barba mena, boca regular y color moreno.

Guadalajara 2 de Noviembre de 1877.

El General Gobernador,

Rafael Clavijo.

SECCION CUARTA.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

*de Atienza.*

D. José Severo Olmedilla y Libroero, Juez de primera instancia de esta villa de Atienza y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á los que se crean con derecho á obtener los bienes de la Capellanía familiar ó de sangre, que por testamento de 4 de Setiembre de 1668, ortorgado en esta villa, fundó el licenciado y presbítero D. Bartolomé Dorado, beneficiado de la iglesia de Santa María del Rey de la misma, para levantar la carga de dos misas que se habian de celebrar cada semana; á fin de que, dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado y Escribanía del que refrenda, con la debida representacion y documentos necesarios, á esponer lo que crean conveniente, y á evacuar el traslado que con fecha de hoy se les manda conferir de la demanda interpuesta por el Procurador D. Cecilio Barcon, á nombre de D. Pedro Lafuente y Diez, vecino de esta villa, provocando el juicio correspondiente de adjudicacion de los bienes de la fundacion referida; en cuyos autos así se ha mandado; bajo apercibimiento de que si no lo verifican, les pasará perjuicio.

Dado en Atienza á 29 de Octubre de 1877.

—José S. Olmedilla.—El actuario, Fernando Rodriguez Fernandez.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

*de Brihuega.*

Por providencia del Sr. D. Salvador Sanchez y Martinez, Juez de primera instancia de esta villa de Brihuega y su partido, refrendada por el infrascrito en el expediente sobre exaccion de costas á José María Rol-

dan Serrano, vecino de Atanzon, en la causa criminal seguida contra el mismo, y Anastasio Sigüenza y Segovia, por delito de lesiones á su convecina Angela Ramos, se anuncia por última vez la venta en pública subasta de los bienes embargados y retasados al Roldan, y son los siguientes:

Peset. Cénts.

Ocho fanegas de trigo metadenco, retasadas á ocho pesetas cincuenta céntimos fanega, que importan..... 68 »

Quince arrobas de patatas á setenta y cinco céntimos de peseta cada arroba, importan..... 11 25

Una cerda como de siete arrobas de peso, retasada en..... 70 »

Dos taburetes de pino, retasados en..... 1 »

Una tierra en la Torrecilla, de caber seis celemines, con 30 tallos de olivos; linda Saliente Márkos Ramos, Mediodía Marcelo Anguita, Poniente cipotero y Norte Manuel Roldan, retasada en... 58 »

Una viña con 500 vides en los Veguillos, que ocupan tres medios de tierra; linda Saliente camino de Trijueque, Mediodía Manuel Roldan, Poniente Lucas Algorga y Norte Felipe Sigüenza, retasada en..... 120 »

Una tierra de caber una fanega y seis celemines en el camino de Cáspueñas ó la Torrecilla; linda Saliente camino, Mediodía Gregorio Roldan, Poniente cipotero y Norte Martin Ramos, retasada en..... 78 »

Otra de seis celemines en el mismo sitio; linda Saliente camino, Mediodía Manuel Roldan, Poniente Jacinto Correa y Norte Felipe Sigüenza, retasada en.... 25 »

Otra de una fanega y seis celemines en la Quebrada del Marañol; linda Saliente Pedro Moreno, Mediodía Antonio Sanchez, Poniente Nemesio Algorga y Norte un yermo, retasada en..... 57 »

Otra de seis celemines en el Barrancal; linda Saliente Jorge Roldan, Mediodía Manuel Nicolás, Poniente D. Galo Algorga y Norte Millan Arenas, retasada con los olmos que tiene en.... 38 »

Otra en el Barranco de una fanega y seis celemines; linda Saliente cipotero, Mediodía Pedro Algorga, Poniente camino del barranco y Norte yermo, en..... 48 »

Otra en la Fuente Herrera, de caber nueve celemines; linda Saliente Felipe Machuca, Mediodía Felipe Sigüenza, Poniente Leon Roldan y Norte Pedro Roldan, retasada en..... 18 »

Otra en los Corrales Nuevos, de caber nueve celemines; linda Saliente Braulio Machuca, Mediodía Estéban del Castillo, Ponien-

te yermo y Norte Diego Serrano, retasada en..... 24 »

Otra en las Noguerras del Llano, cabe una fanega; linda Saliente Pedro Moreno, Mediodía Pedro Roldan, Poniente Pedro Algorga y Norte camino de San Márkos, retasada en..... 59 »

Otra en la Huerta Herrera, de seis celemines; linda Saliente yermo, Mediodía Manuel Roldan, Poniente yermo y Norte Leon Márkos, retasada en..... 18 »

Otra en los Majuelos de Hico, de seis celemines; linda Saliente Leon Roldan, Mediodía Pedro Moreno, Poniente Meliton Crespo y Norte Manuel Sigüenza, retasada en..... 19 »

Otra en el Cerro de las Fuentes, de nueve celemines; linda Saliente Gregorio Roldan, Mediodía Leon Roldan, Poniente yermo y Norte Gregorio Roldan, retasada en..... 29 »

Otra de seis celemines en Valdejanoria; linda Saliente camino de Lupiana, Mediodía Pedro Roldan, Poniente Prudencio Sanchez y Norte id., retasada en... 28 »

Otra en la Senda de la Quebrada, de seis celemines; linda Saliente Doroteo Sigüenza, Mediodía Juan Sigüenza, Poniente la senda y Norte yermo, en..... 19 »

Otra en el mismo sitio, de nueve celemines; linda Saliente Marcelo Anguita, Mediodía Juan Valés, Poniente yermo y Norte Doroteo Sigüenza, en..... 29 »

Otra en el Hoyo de la Cana, de dos fanegas; linda Saliente Anton Sigüenza, Mediodía Pascual Sigüenza, Poniente Quintin Sigüenza y Norte dicho Anton Sigüenza, retasada en..... 58 »

Otra en Valdeperros, de seis celemines; linda Saliente el rio, Mediodía Leon Roldan, Poniente yermo y Norte Cesáreo Moreno, retasada en..... 48 »

Otra en el Val, de nueve celemines; linda Saliente cipotero, Mediodía Gregorio Roldan, Poniente Ramon Garcia y Norte Benito Algorga, retasada en..... 39 »

Total..... 962 25

Y habiéndose señalado para su remate el dia 14 del actual, á las diez de su mañana en este Juzgado y Municipal de Atanzon, se hace saber al público, advirtiendo que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la retasa de cada casa ó finca de las embargadas, y que los antecedentes se hallarán de manifiesto en la Escribanía del actuario D. Juan Rodriguez Marina, todos los dias no feriados de nueve á doce de la mañana, y de tres á cinco de la tarde. Brihuega 2 de Noviembre de 1877.—El Escribano, Juan Rodriguez.—V.º B.º—Salvador Sanchez.



## COMISARÍA DE GUERRA DE GUADALAJARA.

DISTRITO MILITAR DE CASTILLA LA NUEVA.

PRESUPUESTO DE 1877-78.

Factoría de subsistencias de Guadalajara.—MES DE OCTUBRE DE 1877.

RELACION de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en el expresado mes.

FECHA.	NOMBRE DEL VENDEDOR.	VECINDAD.	Número del justificante.	CANTIDAD COMPRADA.	PRECIO DE LA UNIDAD.	IMPORTE.	
						SATISFECHO.	TOTAL.
	<i>Harina de flor.</i>			<i>Quintales métricos.</i>			
5	D. Casto Vallejo.....	Guadalajara.....	»	10	40 »	»	400 »
	<i>Harina de primera.</i>						
25	D. Agustin Vallejo.....	Idem.....	1	8	40 »	320 »	320 »
	<i>Harina de segunda.</i>						
25	El mismo.....	Idem.....	2	16	37 »	592 »	592 »
	<i>Harina de tercera.</i>						
25	Aniceto Alba.....	Idem.....	3	8	32 »	256 »	256 »
	<i>Cebada.</i>						
26	Benito Saenz de Tejada.....	Idem.....	4	50	4 37	218 50	218 50
	<i>Paja.</i>						
26	Anastasio Martinez.....	Alovera.....	»	140	3 »	»	420 »
RESUMEN.							
Los 10 quintales métricos de harina de flor.....						»	400 »
Los 8 idem id. de harina de primera.....						320 »	320 »
Los 16 idem id. harina de segunda.....						592 »	592 »
Los 8 idem id. harina de tercera.....						256 »	256 »
Las 50 fanegas de cebada.....						218 50	218 50
Los 140 quintales métricos de paja.....						»	420 »
TOTAL.....						1.386 50	2.206 50

Importa esta relacion dos mil ochocientas seis pesetas cincuenta céntimos.—Guadalajara 31 de Octubre de 1877.—El Administrador, Gustavo de la Fuente.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Manuel Torres.

DISTRITO MILITAR DE CASTILLA LA NUEVA.

PRESUPUESTO DE 1877-78.

Factoría de Utensilios de Guadalajara.—MES DE OCTUBRE DE 1877.

RELACION de las compras de artículos de inmediato consumo, verificadas en el expresado mes.

FECHA.	NOMBRE DEL VENDEDOR.	VECINDAD.	Número del justificante.	CANTIDAD COMPRADA.	PRECIO DE LA UNIDAD.	IMPORTE.	
						SATISFECHO.	TOTAL.
	<i>Aceite.</i>			<i>Litros.</i>			
25	Cárlos Corrales.....	Guadalajara.....	1	100 »	1 22	122 »	122 »
	<i>Carbon.</i>						
27	Nicolás Pajares.....	Idem.....	2	4.000 »	0 12	»	480 »
RESUMEN.							
Los 100 litros de aceite.....						122 »	122 »
Los 4.000 kilogramos de carbon.....						»	480 »
TOTAL.....						122 »	602 »

Importa esta relacion seiscientas dos pesetas.—Guadalajara 31 de Octubre de 1877.—El Administrador, Gustavo de la Fuente.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Manuel Torres.



ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
*de Alaminos.*

No habiendo sido aceptadas por los vecinos de esta villa las 40 fanegas de bellota de roble en la Dehesa de la misma, que por adjudicacion se les señalan en el estado número 7 del plan de aprovechamientos forestales del corriente año, se sacan á subasta que tendrá lugar en la sala de sesiones del Ayuntamiento de la misma, el día 10 de Noviembre próximo y hora de las doce de su mañana, con sujecion á las condiciones del pliego y expediente que estarán de manifiesto en el acto, y con presencia del indicado Ayuntamiento. El tipo para la subasta, el de tasacion.

Alaminos 25 de Octubre de 1877.—El Alcalde, Enrique Garcimartinez.—Pablo Monge y Recuero, Secretario.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
*de Usanos.*

El día 11 del próximo mes de Noviembre y hora de once á doce de sus respectivas mañanas, tendrán efecto en la casa de este Ayuntamiento los remates para el arriendo de los pastos de invierno de la dehesa boyal de este distrito en el presente año económico, para su disfrute con ganado lanar, bajo el pliego de condiciones que se tendrá de manifiesto en dichos remates.

Usanos 30 de Octubre de 1877.—El Alcalde, Camilo Perez Moreno.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
*de Auñon.*

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores, la subasta celebrada el día de ayer para el disfrute de pastos sobrantes del monte la Veguilla de estos propios, con ciento cincuenta cabezas lanares, se anun-

cia segunda subasta que tendrá lugar el día 15 del próximo mes de Noviembre á las once de su mañana, bajo el tipo de 75 pesetas y condiciones del plan general de aprovechamientos forestales.

Auñon 31 de Octubre de 1877.—El Alcalde, Víctor Merchante.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
*de Valdearenas.*

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta de los pastos del monte Umbría de estos propios, celebrada en el día de ayer, se anuncia nueva subasta de dichos pastos la que tendrá lugar el día 20 de Noviembre próximo á las once de la mañana, ante el Ayuntamiento de la misma bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el acto y antes en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Valdearenas 31 de Octubre de 1877.—El Alcalde, Carlos Estéban.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
*de Villaseca de Henares.*

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta celebrada en el día de hoy para el aprovechamiento de pastos en la dehesa boyal de esta villa para 40 cabezas de ganado mayor, 4 de menor y 50 de cabrío, y en la del agregado Matillas para 10 cabezas de ganado mayor, bajo el tipo de 2 pesetas 50 céntimos cada cabeza de ganado mayor, y una peseta 50 céntimos cada cabeza de ganado menor y cabrío, se reproduce la referida subasta que tendrá lugar el día 20 de Noviembre y hora de las doce de su mañana en la Sala Consistorial de esta villa, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto.

Villaseca de Henares 30 de Octubre de 1877.—El Alcalde, Baltasar Baraona.—P. S. M.—Felipe Garijo, Secretario.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
*de Alcolea de las Peñas.*

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores, la primera subasta de las cuarenta fanegas de bellota celebrada en el día de hoy, se sacan á nueva subasta bajo el mismo tipo que la anterior, la cual tendrá lugar el día 20 del actual á las doce de su mañana, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en el acto del remate.

Alcolea de las Peñas 1.º de Noviembre de 1877.—El Alcalde, Prudencio de Miguel.—Por su mandado, Cesáreo Caballero.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
*de Ciruelas.*

No habiendo sido admitido por los ganaderos de esta villa más que para 400 cabezas de ganado lanar, el aprovechamiento de la dehesa titulada Pajera y pastos de la misma, de los cuales resulta un sobrante de 200 cabezas, que salen á la subasta bajo el tipo de cien pesetas, ó sea á cincuenta céntimos cada cabeza y condiciones que se hallarán de manifiesto en el acto del remate. Cuya subasta tendrá lugar el día 20 del actual y hora de las doce de su mañana en la sala de sesiones y ante el Ayuntamiento que presido.

Ciruelas 1.º de Noviembre de 1877.—El Alcalde, Francisco Reyes.—Por su mandado.—Pedro Sanz y Redondo, Secretario.

TIPOGRAFÍA

DE LA CASA DE EXPÓSITOS.

GUADALAJARA.

## SECCION DE ANUNCIOS PARTICULARES.

### IMPRENTA PROVINCIAL.

Hay de venta *recibos* talonarios para la contribucion INDUSTRIAL Y DE CONSUMOS Y TODA CLASE DE IMPRESOS PARA LOS MUNICIPIOS: tambien se hallan para mayor comodidad de los Ayuntamientos en la sucursal de Sigüenza, á cargo de D. Jerónimo Monge.

Se hacen esquelas de funeral con prontitud y economía, así como toda clase de impresiones.

En esta Administracion, sita en las oficinas de la Casa de Expósitos, se admiten suscripciones al *Boletín oficial*, cuyo importe será adelantado y anuncios que se insertarán á precios económicos. Los pagos pueden efectuarse por libranzas, ó letras de fácil cobro á la orden del Administrador de la Imprenta D. Tadeo Calomarde.

Tambien se admiten suscripciones en la librería de D. José Antelo, Mayor alta, 15, y en la de D.<sup>a</sup> Amalia Ruiz, Plazuela de San Gil, núm. 4, Guadalajara, donde asimismo se expenden dichos recibos é impresos.

SE ARRIENDAN LOS PASTOS DE TODO EL AÑO del coto redondo de Villaflores, compuesto del monte de Iriepal, primera suerte, del monte Alcarria y otras varias tierras, baldíos; segunda, con monte, baldíos rastrojera y barbechera. Darán razon en la calle del Estudio, número 1.

### ACLARACION.

El llamamiento que el Juzgado de Molina hacía á don Laureano Mallo en el *Boletín oficial* de 29 de Octubre último, fué con el objeto de si se mostraba parte en la causa que se sigue en Guadalajara á una mujer de Ciruelas, por palabras ofensivas al mismo y al Sr. Alcalde de dicho pueblo. (Conste á todos los conocidos y amigos del Sr. Mallo.)